



CONTESTACIÓN A CONSULTAS DE LA LICITACIÓN 6012100116 – SUMINISTRO DE RENTING Y MANTENIMIENTO DE FUENTES DE AGUA REFRIGERADAS Y SUMINISTRO DE GARRAFAS DE AGUA

Consulta 1:

¿Estar en posesión del certificado ISO 9001 es indispensable o podemos encontrarnos como empresa en periodo de solicitud del mismo?

Respuesta 1:

En relación a su consulta, informarles de que es requisito para acreditar la solvencia técnica y profesional estar en posesión de un certificado expedido por organismos independientes que acrediten que el licitador dispone de la certificación vigente en la norma ISO 9001, tal y como se recoge en el apartado 21 “Solvencia técnica y profesional” del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares que rige esta licitación. Por lo tanto, no es válido encontrarse en período de solicitud del mismo, ya que al licitador que haya presentado la mejor oferta, y en todo caso a cualesquiera otros licitadores, si se considera necesario durante la tramitación del procedimiento, se le requerirá la aportación de los concretos documentos a que se refiere el apartado 21.

En Madrid, a 30 de abril de 2021.